



## **CURRICULUM VITAE**

### **I. Datos personales**

Apellidos: López Casal

Nombre: Yuri.

Fecha de nacimiento: 14 de enero de 1972

Estado civil: Casado una vez y dos hijos

Domicilio: San Pablo de Heredia.

### **II. Formación académica**

**1978-1983:** Educación primaria en la Escuela Laboratorio, situada en San Rafael de Heredia.

**1984-1988:** Educación secundaria en el Colegio Claretiano, situado en Barrio Mercedes de Heredia. Título obtenido: Bachiller en Ciencias y Letras.

**1988-1990:** Estudios de inglés en la Facultad de Letras de la Universidad de Costa Rica.

**1990-1997:** Estudio de la carrera de Derecho en la Universidad Escuela Libre de Derecho. Título obtenido: Licenciado en Derecho con mención *suma cum laude probatus*.

**2003-2005:** Maestría en Derecho Civil en la Ruprecht-Karls Universität Heidelberg, República Federal de Alemania. Enfoque: **Responsabilidad civil por productos defectuosos (Produkthaftung)**. Título obtenido: **Magíster Legum (LL.M.)**. Dicho título universitario extranjero está debidamente reconocido y equiparado por parte de la Universidad de Costa Rica y por el CONARE (Consejo Nacional de Rectores).

### **III. Experiencia laboral**

Desde 1994 laboro para el Poder Judicial. De 1994 a 1996 laboré como manifestador, cajero y auxiliar judicial tramitador en el Juzgado Quinto Civil de Menor Cuantía de San José. De 1996 a 1997 fungí como auxiliar judicial tramitador en el Juzgado Segundo Civil de Mayor Cuantía de San José. De mayo de 1997 a diciembre de 1997 laboré como Actuario (Juez Tramitador) de los Juzgados Primero, Segundo, Tercero y Cuarto Civil de Mayor Cuantía de San José. De 1998 a 1999 laboré como Juez Contravencional y de Menor Cuantía de Pérez Zeledón. De 1999 a 2000 laboré como Juez Tramitador en el Juzgado Quinto Civil de Menor Cuantía de San José. En el año 2001 obtuve mi plaza en

propiedad como Juez 3 Civil y de 2001 a 2002 laboré como Juez Civil y de Trabajo de Mayor Cuantía de Corredores. De 2002 hasta el 2007 laboré como Juez Civil y de Trabajo de Mayor Cuantía de Pérez Zeledón. De julio de 2007 hasta abril de 2011 trabajé como Juez de Juicio en el Tribunal de Puntarenas (Juez de apelaciones). Desde abril de 2011 hasta agosto de 2012 laboré como Juez de Trabajo de Mayor Cuantía de Goicoechea, en San José. Desde el mes de setiembre de 2012 y hasta el día de hoy, laboro como Juez de Trabajo en el Juzgado de Trabajo de Mayor Cuantía de Heredia. Desde el 14 de setiembre de 2016 y hasta el 15 de julio de 2017, trabajé interinamente como Juez del Tribunal Superior de Alajuela, el cual conoce, en apelación, asuntos civiles y laborales. Luego, desde el mes de agosto de 2017 hasta el mes de marzo de 2018, trabajé en el Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Heredia. Desde el mes de abril de 2018 hasta el mes de julio de 2018, trabajé en el Tribunal de Apelaciones Civil y Laboral de Heredia. Desde agosto de 2018 hasta la fecha, laboro en el Tribunal colegiado de primera instancia civil de Heredia.

El día 1 de abril de 2020 fui designado, por parte de la Asamblea Legislativa, como Magistrado suplente de la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia, por un lapso de 4 años, hasta el 1 de abril de 2024. El día 3 de abril de 2020 rendí, ante el Congreso de la República, el juramento constitucional respectivo como Magistrado suplente de la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia.

#### **IV. Idiomas y otras habilidades**

Buenos conocimientos del idioma inglés.

#### **Dominio total del idioma alemán.**

Manejo de paquetes informáticos tales como Outlook, PJ Editor, Word e Internet

Dominio de equipos magnetofónicos y de software para grabación de audiencias orales.

Dominio de tramitación de expedientes electrónicos.

Participación en pluralidad de cursos de capacitación e instrucción complementaria de la Escuela Judicial y del Colegio de Abogados de Costa Rica.

Experiencia en manejo de personal que labora en el Poder Judicial.

## **V. Experiencia docente**

Durante el año 2002 laboré como profesor de los cursos de “Teoría general del contrato” y “Derechos Reales” en la Universidad Latina de Costa Rica, sede Pérez Zeledón.

En el año 2012 me desempeñé como profesor en la Universidad Escuela Libre de Derecho, centro de estudios superiores en el cual impartí los cursos de “Teoría General del Contrato” y “Principios de Derecho Privado I”.

En el año 2017 laboré como profesor en la sede de Heredia de la Universidad Hispanoamericana e impartí el curso denominado "Juicios Universales 1".

## **VI. Publicaciones**

### **1. Libros**

**1.1.** Manual de la cesión del contrato en el Derecho Civil, Editorial Investigaciones Jurídicas, 2000.

**1.2.** Compendio de Jurisprudencia Civil, Editorial Investigaciones Jurídicas, 2001.

**1.3.** Compendio de Jurisprudencia Mercantil, Editorial Investigaciones Jurídicas, 2001.

**1.4.** Compendio de Jurisprudencia Procesal Civil (2 Tomos), Editorial Investigaciones Jurídicas, 2001.

**1.5.** El proceso de ejecución de la sentencia de tránsito por colisión en la jurisprudencia, Editorial Investigaciones Jurídicas S. A., 2002.

**1.6.** Compendio de Jurisprudencia Procesal Civil. Tercerías. Editorial Investigaciones Jurídicas, 2008.

**1.7.** Técnica para la resolución de casos de Derecho Privado, 2008.

**1.8.** Jurisprudencia Civil y Comercial de la Sala Primera (2 Tomos). Editorial Investigaciones Jurídicas S. A., 2011.

**1.9.** La responsabilidad civil. Editorial Investigaciones Jurídicas S. A., año 2014.

## **2. Artículos en revistas especializadas**

**2.1.** “La simulación del contrato a la luz de la teoría causalista en el Derecho Civil costarricense”, publicado en la Revista Judicial No. 78, marzo de 2001.

**2.2.** “El caso de las máquinas expendedoras automáticas y su relación con el tema de la oferta y de la aceptación del contrato”, publicado en la Revista Judicial No. 84, marzo de 2005.

**2.3.** “El nexo de causalidad en la responsabilidad civil extracontractual”, publicado en la Revista Ivstitia No. 240, diciembre de 2006.

**2.4.** “El resarcimiento del daño causado por el cigarrillo en Alemania”, publicado en la Revista Ivstitia No. 243, marzo-abril de 2007.

**2.5.** “Nueva orientación jurisprudencial en relación a los intereses en el proceso de ejecución de sentencia dictada por un Juez de Tránsito”, publicado en la Revista Ivstitia No. 245-246, mayo-junio 2007.

**2.6.** “El desahucio por tolerancia en la jurisprudencia del Tribunal Primero Civil”, publicado en la Revista Ivstitia No. 247-248, julio-agosto 2007.

**2.7.** “Renunciabilidad de la notificación del endoso en la prenda inscrita. Comentario a ciertos votos del Tribunal Primero Civil”, publicado en la Revista Ivstitia No. 249-250, setiembre-octubre 2007. (en co-autoría)

**2.8.** “El plazo de protección en la tercería de dominio”, publicado en la Revista Ivstitia No. 255-256, marzo-abril 2008.

**2.9.** “El divorcio en el Derecho de Familia alemán, chileno y costarricense”, publicado en la Revista Judicial No. 89, año 2008. (en co-autoría)

**2.10.** “La finalización voluntaria de la relación contractual”, publicado en la Revista Ivstitia No. 263-264, noviembre-diciembre 2008. (en co-autoría)

**2.11.** “El contrato con efecto protector para terceros”, publicado en la Revista Ivstitia No. 265-266, enero-febrero 2009.

**2.12.** “El abuso de las formalidades ad substantiam en los contratos solemnes. Comentario del Voto 151-2008 del Tribunal Segundo Civil, Sección Segunda de San José”, publicado en la Revista Judicial No. 92. (en co-autoría).

**2.13.** “El daño moral en el contexto de la reforma del Derecho de daños alemán”, publicado en la Revista Ivstitia No. 269-270, mayo-junio 2009.

**2.14.** "Deberes contractuales accesorios y concurso de pretensiones", publicado en la Revista Judicial No. 95, marzo de 2010.

**2.15.** "La cancelación de la anotación de la demanda ordinaria frente al artículo 669 del Código Procesal Civil", publicado en la Revista Judicial No. 96, julio de 2010.

**2.16.** “La responsabilidad civil extracontractual del dueño del vehículo causante de un percance de tránsito o de un delito”, publicado en la Revista Judicial No. 97, setiembre de 2010.

**2.17.** “La prueba del pago de la jornada extraordinaria. Comentario de la sentencia 281-2011 de la Sala Segunda de la Corte Suprema de Justicia”, publicado en la Revista Judicial No. 103, marzo de 2012.

**2.18.** “La inconstitucionalidad de la indexación extra-convencional de los créditos laborales” publicado en la Revista Ivstitia No. 297-298, setiembre-octubre 2011.



**2.19.** “La posibilidad de aumentar el importe del daño moral subjetivo solicitado por parte del Juez. Comentario a una sentencia de la Sala Primera”. En: Revista Iustitia No. 277-278, enero-febrero 2010.

**2.20.** “Los contratos ilegales e inmorales en el Derecho Civil alemán”. En: Revista Judicial No. 105, setiembre de 2012.

**2.21.** ¿Una nueva concepción del principio “iura novit curia”? Comentario de la sentencia número 200-F-S1-2012 de la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia?. En: Revista Judicial Número 110, diciembre de 2013.

**2.22.** "La teoría de la individualización en los procesos de responsabilidad civil. Comentario de la sentencia 7-F-2012 de la Sala Primera de Casación". En: Revista Judicial Número 111, marzo de 2014.

**2.23.** "El resarcimiento de los daños causados por el Shock". En: Revista Judicial Número 113, setiembre de 2014.

**2.24.** "La suspensión del proceso hipotecario causada por el debate sobre cláusulas abusivas contenidas en el préstamo hipotecario. Comentario de la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 14 de marzo de 2013, asunto C-414/11". En: Revista Judicial Número 115, marzo de 2015.

**2.25.** "La prejudicialidad derivada de proceso ordinario civil en el proceso hipotecario. Comentario del Voto 300-2C de 2014 del Tribunal Primero Civil de San José". En: Revista Iudex Número 3, agosto de 2015, páginas 125 a 140.

**2.26.** "El fin de protección de la norma como criterio de imputación objetiva en el Derecho de Daños. Comentario del voto 9-2012 del Tribunal Segundo Civil, Sección Segunda". En: Revista de Ciencias Jurídicas número 140, mayo-agosto de 2016, páginas 59 a 73.

**2.27.** "La imputación objetiva y sus criterios en el Derecho de Daños costarricense". En: Revista Judicial número 119, junio de 2016.

**2.28.** "La aplicación de la teoría de la carga dinámica de la prueba en la responsabilidad civil por productos defectuosos". En: Libro de memorias del VI Congreso Internacional de Derecho Procesal, San José, Costa Rica, 19 y 20 de abril de 2017. San José, Editorial Jurídica Faro, 2017, páginas 205-243.

**2.29.** "La carga de la prueba de la excepción de riesgos de desarrollo en la responsabilidad civil por productos". En: Libro de memorias del VI Congreso Internacional de Derecho Procesal, San José, Costa Rica, 19 y 20 de abril de 2017. San José, Editorial Jurídica Faro, 2017, páginas 325-369.

**VII. Citas de trabajo científico de Don Yuri López Casal en libros y tesis de grado de España y de Colombia.**

**1. Recensión de libro de Yuri López Casal intitulado “La responsabilidad civil” (2014), por parte del Catedrático de Derecho Civil de la Universidad A Coruña (España), sea el Profesor Dr. José Manuel Busto Lago. Dicha recensión fue publicada en el Anuario de la Facultad de Derecho de la Universidad A Coruña (España), Volumen 21, Año 2017, páginas 398 a 400. (recensión española disponible en internet)**

**2. Cita de trabajo de Yuri López Casal intitulado “Los contratos ilegales e inmorales en el Derecho Civil alemán” (Revista Judicial, Número 105, año 2012) en el libro jurídico español llamado “La causa de los negocios prohibidos”, escrito por el autor español, Dr. Sergio González García (Editorial Universidad Rey Juan Carlos, año 2015, ISBN 978-84-608-1677-5). (libro jurídico español disponible en internet)**

**3. Cita de trabajos de Yuri López Casal intitulados “El fin de protección de la norma como criterio de imputación objetiva en el Derecho de Daños. Comentario del voto 9-2012 del Tribunal Segundo Civil, Sección Segunda”. (Revista de Ciencias Jurídicas número 140, mayo-agosto de 2016, páginas 59 a 73) y “La imputación objetiva y sus criterios en el Derecho de Daños costarricense” (Revista Judicial número 119, junio de 2016) en la monografía jurídica de grado para optar por el título de abogados, escrita por los autores colombianos Jorge Eduardo Lamo Blanco y Laura María Lamo Blanco intitulada “Las acciones por wrongful conception en el ordenamiento jurídico colombiano: la vida sana no deseada resultante de un mecanismo de anticoncepción fallido como un daño indemnizable”. Trabajo presentado**

**ante la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Pontificia Universidad Javeriana (Colombia), año 2017. (tesis de grado disponible en internet).**

**4. Cita de trabajo de Yuri López Casal intitulado "La teoría de la individualización en los procesos de responsabilidad civil. Comentario de la sentencia 7-F-2012 de la Sala Primera de Casación". (Revista Judicial Número 111, marzo de 2014) en la monografía jurídica elaborada como requisito parcial para optar por el título de abogado, escrita por las autoras colombianas Lina María Flórez Guzmán y Natalia Valencia Rodríguez intitulada "Las funciones de la responsabilidad civil en el civil law y common law: El caso de los daños punitivos". Trabajo presentado ante la Facultad de Ciencias Jurídicas, Universidad EAFIT, Medellín, Colombia, año 2016. (tesis de grado disponible en internet).**

## **VIII. Contacto**

Correo electrónico: [lopezyuri@hotmail.com](mailto:lopezyuri@hotmail.com)